

DILIGENCIA

D. José Antonio Molina Morant, en calidad de Secretario de la Comisión Seleccionadora del proceso de selección de un Técnico Programador para la Unidad de I+D de la empresa Agua y Residuos del Campo de Gibraltar dice:

PRIMERO. – En fecha 6 de julio de 2020, se recibió correo electrónico en la dirección habilitada para el referido proceso de selección, remitido desde el correo japc.dev@gamil.com, renombrado como Juan Antonio Pavón Carmona, al cual se adjuntaba documentación del mismo para participar como candidato.

SEGUNDO. – El plazo establecido para la entrega de la documentación necesaria estaba establecido desde el 22 de junio de 2020 al 3 de julio de 2020, ambos inclusive.

TERCERO. – Habiéndose, pues, presentado la documentación fuera de plazo, el candidato debe ser excluido del proceso de selección por presentación extemporánea de su candidatura.

Lo que se expide a los efectos oportunos.

En Los Barrios, a 28 de julio de 2020.

Fdo. Secretario actuante



D. José Antonio Molina Morant

